Contenido de los PRE

En la formulación de los Planes de Respuesta a Emergencia, se suele seguir la siguiente estructura:



Los Planes de Respuesta a Emergencia – PRE, son documentos previamente constituidos, que buscan establecer y cubrir los efectos esperados de un evento (de riesgo Extremo) en caso de una emergencia potencial o en caso de situaciones críticas.

Algunos ejemplos de emergencia potencial o situaciones críticas son: avalancha o avenida torrencial, creciente súbita, fallo de presas, entre otros.

En documentos de este tipo, se analiza el mecanismo de daño (para saber cómo se protege) y se configuran los escenarios de afectación y atención.

Estos documentos son controles y/o barreras del tipo reactivo.

Gestión Riesgos Operacionales

Se hace una introducción al tema; se analiza el mecanismo de daño, para identificar los modos en que opera en las diferentes partes involucradas (ser humano, bienes); en dónde está ubicado el inductor en el umbral de riesgo; cuál es el objetivo que se persigue con el plan; cuáles son los efectos esperados que voy a tratar de contrarestrar; se configuran los posibles escenarios de afectación y de atención (el peor escenario y el mejor escenario) y además, se definen acciones de prevención y preparación, el sistema de notificación, la estructura de mando, las responsabilidades y algunos capítulos complementarios, como lo son la bibliografía y anexos que contienen material para ampliar la información que amerite.

Contenido de las guías tácticas

El tipo formulaciones que se hace para las Guías Tácticas, presenta la siguiente estructura típica:



Las Guías Tácticas Operacionales, son documentos previamente establecidos que, como su nombre lo indica, buscan guiar u orientar los efectos esperados de un evento (de riesgo Alto) en caso de presentarse.

epm°

Gestión Riesgos Operacionales

Algunos ejemplos de riesgo alto son: incendio estructural, incendio forestal, deslizamiento y movimiento en masa, riesgo público, derrames, explosiones, entre otros.

Estos documentos, son mucho más específicos en donde se establece la táctica o el método utilizado, para ejecutar un plan de atención ante ese riesgo y obtener el objetivo particular definido por la estrategia, entendiendo la estrategia, como las reglas y directrices de dirección. También se analiza el mecanismo de daño (para saber cómo se protege).

Estos documentos también son controles y/o barreras del tipo reactivo.

Se define un nombre para la guía táctica; se hace la caracterización de comportamiento del evento, definiendo los diferentes mecanismos de daño; se define la forma de cómo se evalúa el evento determinado y en dónde se hace análisis del riesgo, considerando aspectos como el tipo, el origen, los efectos, entre otros; se plantea el objetivo de la guía, para saber qué es lo que se persigue con su formulación; se determinan las acciones a desarrollar, que podrían incluir temas como los procesos de notificación, la ubicación de la estructura de mando, aseguramiento del área y atención integral del evento; se establecen los riesgos asociados, que representan daños colaterales que podrían afectar la operación, como explosiones, colapso estructural, materiales peligrosos, seguridad física u otros factores de riesgo agravantes; se definen medidas de seguridad necesarias de todo; se indican las ubicaciones de los mandos (estratégico, táctico y crítico); se establece la estrategia dependiendo de las características del evento (ofensiva o defensiva); al final y de manera resumida se relaciona: la



Gestión Riesgos Operacionales

organización funcional en el terreno, que no es más, que los datos de contacto más importantes, se expone el diagrama de decisiones, el listado de los recursos logísticos necesarios para la atención del riesgo en el que se enfoca la guía y por último se deberán definir, de manera clara, las prioridades (primera prioridad, segunda prioridad, prioridad condicional, prioridad complementaria y prioridad suplementaria).

NAME OF STREET